

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
NEW QUITO INTERNATIONAL AIRPORT, NQIA S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día 03 de abril de 2017, a las 14h00 horas, en las oficinas del Estudio Jurídico Bustamante & Bustamante, ubicado en la Av. Patria E4-69 y Av. Amazonas, Edificio Cofiec, piso 16, se reúnen en Junta General Ordinaria los Accionistas de la compañía NEW QUITO INTERNATIONAL AIRPORT, NQIA S.A.-----

Por **BANK OF AMERICA, N.A.** comparece el señor Mario Alejandro Flor, conforme consta de la carta poder que se agrega al expediente de actas; --

Por **FIDEICOMISO MERCANTIL QUITO AIRPORT CONCESSION TRUST** comparece la compañía FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES, representada por su representante legal el señor Pedro Xavier Ortiz Reinoso, conforme consta del nombramiento que se agrega al expediente de actas; -----

La participación en el capital de la compañía en acciones de un Dólar cada una, y por un monto total de USD \$ 5.000,00 de capital suscrito y pagado, según consta en el cuadro siguiente: -----

ACCIONISTAS	IDENTIFICACIÓN	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE	ACCIONES
BANK OF AMERICA, N.A. (Representada por Mario Alejandro Flor)	SE-Q-00002291	USD 1,00	0.02%	1
FIDEICOMISO MERCANTIL QUITO AIRPORT CONCESSION TRUST (Representada por FIDUCIA S.A.)	1792022061001	USD 4.999	99.98%	4.999
TOTAL		USD 5.000,00	100%	5000

De esta manera, se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía. Los accionistas, debidamente representados por el abogado Mario

2

Alejandro Flor y por el señor Pedro Xavier Ortiz Reinoso, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, entendiéndose por lo tanto convocada, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día: -----

1. **Conocer y aprobar del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016;** -----
2. **Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016;** -----
3. **Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016;** -----
4. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016;** -----
5. **Resolver respecto de la designación del Comisario para el ejercicio fiscal 2017.** -----

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas el señor Mario Alejandro Flor; y, como Secretario Ad Hoc el señor Efraín Alejandro Pérez Arellano. -----

La Presidencia, luego de ratificar la totalidad del capital suscrito de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a conocer el orden del día y resolver lo que corresponda. -----

Sobre los puntos del orden del día, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en forma unánime, declara que todos los documentos del orden del día fueron debidamente entregados con antelación a los Accionistas, así como a los Prestamistas. De esta forma proceden a conocer y resolver: -----

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016;** -----

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016. Luego de su lectura completa, se mociona su aprobación. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos

3

simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a aceptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -----

2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016; -----

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General de Accionistas el Informe del Comisario. Luego de su lectura completa, se mociona su aprobación. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a aceptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -----

3. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016; -----

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General de Accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016. Luego de su lectura completa, se mociona su aprobación. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a aceptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -----

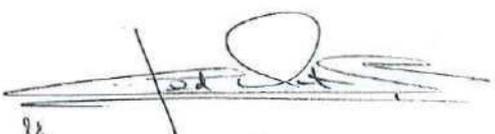
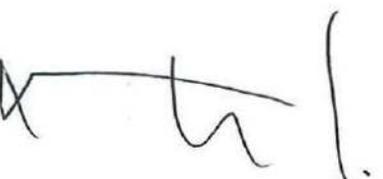
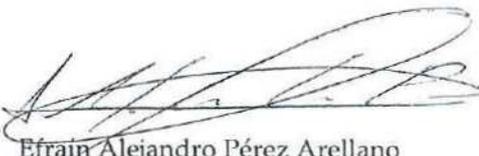
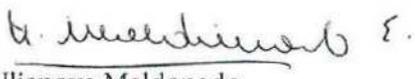
4. Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016; -----

Toma la palabra el Señor Mario Flor quien señala que por cuanto no existen utilidades por el ejercicio económico 2016, no procede ninguna distribución a favor de los Accionistas. Por lo tanto, se da por terminado este punto. -----

5. Resolver respecto de la designación del Gerente General; y del Comisario para el ejercicio fiscal 2017 -----

La Presidencia mociona que se designe a la señora Ulianova Maldonado como Comisario Principal para el ejercicio fiscal 2017. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a receptor la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -----

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los Accionistas que representan el 100% del capital social de la Compañía, conjuntamente con el Secretario que certifica. Finaliza la sesión a las 15h10. -----

 Por BANK OF AMERICA, N.A. (Representada por Mario Alejandro Flor)	 Por FIDEICOMISO MERCANTIL QUITO AIRPORT CONCESSION TRUST (Representada por FIDUCIA S.A.)
 Mario Alejandro Flor Presidente Ad Hoc de la Junta	 Efraín Alejandro Pérez Arellano Secretario Ad Hoc de la Junta
 Ulianova Maldonado Comisario	